CCOO servicios bbva

FUNCIÓN COMERCIAL Y NIVEL 8:
Interponemos Conflicto Colectivo en la Audiencia Nacional

Desde la entrada en vigor del XXIII Convenio Colectivo de Banca, **CCOO** hemos reclamado a BBVA la aplicación y reconocimiento de la categoría Nivel 8, para todas aquellas personas con dedicación exclusiva a la Función Comercial.

El Banco ha demostrado durante todo este tiempo, que no estaba dispuesto a cumplir con lo firmado en el propio Convenio. Por ello, el día **8 de junio**, pedimos **dictamen a la Comisión Paritaria de Interpretación del Convenio** sobre lo establecido en su Art. 14.2, tal y como explicamos **el día 12/06 a toda la plantilla** y, posteriormente en otra circular **con mayor información y más detalle a nuestra afiliación el 23/06**. *(Puedes consultar estos tres documentos en nuestra página web: w w w . ccoo-servicios . es / bbva /).*

BBVA es el único banco de referencia firmante del Convenio, que interpreta restrictivamente este punto. Por un lado dice dar mucho valor a la Función Comercial, exigiendo un altísimo nivel de compromiso, formación y dedicación; pero en cambio, es incapaz de valorar profesionalmente a este colectivo con la categoría recogida en el Convenio y que sí reconoce a sus plantillas el resto de entidades del sector.

Para delimitar el colectivo afectado, **CCOO** elaboramos una encuesta entre una amplia muestra de personas afectadas y, en su análisis, comprobamos que el banco tan sólo ha reconocido el Nivel 8 a una mínima parte de este colectivo, perjudicando a la gran mayoría de trabajadoras y trabajadores de las fuerzas de ventas.

CCOO, como firmantes de este Convenio Colectivo y como sindicato mayoritario en BBVA, hemos luchado el reconocimiento de este derecho por la vía de la negociación, hasta agotarla. Pero cuando el banco nos niega aquello que está firmado y comprometido, **somos los primeros en interponer el conflicto colectivo ante la Audiencia Nacional** por incumplimiento de lo acordado en Convenio, en busca de lo que en justicia, consideramos, nos corresponde.

Enero 2018

CCOO, tu sindicato útil y eficaz.

Ficha de afiliación Fecha .....

Nombre y apellidos .....

DNI ..... Teléfono ..... Fecha nacimiento .....

Dirección (particular) .....

Población ..... Código postal .....

Domiciliación bancaria:

IBAN Banco/Caja Oficina DC Cuenta corriente/libreta

Correo electrónico ..... Firma:

(Entrégala a tus representantes de CCOObbva o envíala escaneada a bbvaccoo@servicios.ccoo.es)

PROTECCIÓN DE DATOS:

De conformidad con la ley Orgánica de Protección de datos de carácter personal, te informamos que tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como -en todo caso- a la C.S. CCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: http://www.ccoo.es hacer clic sobre Conoce CCOO. La finalidad del tratamiento de tus datos, por parte de todas ellas, la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado/afiliada. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a C.S. CCOO Responsable de Protección de datos, C/ Fernández de la Hoz nº 12 - 28010 Madrid. Deberás indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un correo electrónico a lopd@ccoo.es o llamar al teléfono 917028077.

CCOO servicios bbva
Tel. 91 455 33 57 - 93 401 44 53 - bbvaccoo@servicios.ccoo.es
www.ccoo-servicios.es/bbva/ - tablón sindical en espacio - www.ccoo-servicios.info
https://www.facebook.com/ccoobbva - https://twitter.com/ccoobbva
adherida a la unión network international